

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	15/09/2014	FOR-CI-005	1.0

Jefe Oficina de Control Interno:	MARIO ALDANA GOEZ	Periodo evaluado: Marzo a junio de 2019.
		Fecha de elaboración: 27 de junio de 2019.

La Oficina de Control Interno presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Universidad de Sucre, correspondiente al período comprendido entre marzo y junio de 2019, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción.

Módulo de Control de Planeación y Gestión
Avances
<ol style="list-style-type: none"> 1. La División de Recursos Humanos, en el período marzo - junio de 2019, coordinó el ofrecimiento de charlas dirigidas a funcionarios administrativos, docentes, supernumerarios, contratistas y brigadistas, así: <ul style="list-style-type: none"> • “Régimen pensional Colpensiones” (5 de abril de 2019) • “Riesgos biológicos y manipulación de elementos cortopunzantes” - dirigido a docentes de Medicina, Enfermería, Fonoaudiología, Técnicos de Laboratorio, estudiantes de práctica de Medicina, Enfermería y Fonoaudiología - 12 de abril de 2019). • “Anticorrupción en el sector público” (26 de junio de 2019) • “Investigación de accidente laboral” (28 de junio de 2019) 2. El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el apoyo de la División de Bienestar Social Universitario, llevó a cabo una jornada de promoción y prevención en la cual participaron funcionarios de la institución. En esta actividad se desarrollaron exámenes de optometría, masajes de relajación y prestación de servicios de odontología. 3. En conmemoración al Día Internacional de La Mujer, la División de Bienestar Social Universitario homenajeó a las mujeres de la institución, con la presentación de obras teatrales, poesías, cuadros vivos, dinámicas y cierre musical amenizado por la orquesta de la Universidad. 4. Los órganos de dirección, emitieron los siguientes actos administrativos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Consejo Superior: <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 06 de 2019: Modifica el Acuerdo 06 de 2017, Estatuto Electoral. • Acuerdo 07 de 2019: Modifica el Acuerdo 02 de 2018, Reglamento Estudiantil de los Programas de Posgrados de la Universidad de Sucre. ➤ Consejo Académico <ul style="list-style-type: none"> • Resolución 65 de 2019: Reconoce por necesidad institucional a los Grupos de Investigación “Desarrollo e Innovación en Materiales Avanzados (DEIMAV) y “Análisis funcional y Ecuaciones Diferenciales”, adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias. • Resolución 69 de 2019: Autoriza movilidad estudiantil nacional a cuatro estudiantes del programa de Medicina a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. ➤ Rectoría: <ul style="list-style-type: none"> • Resolución 405 de 2019: Deroga la Resolución 739 de 2013 y adopta el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Universidad de Sucre – PIGAUS.



Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	15/09/2014	FOR-CI-005	1.0

5. La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a los riesgos de corrupción definidos en el Mapa de Riesgos y Oportunidades, vigencia 2019, el cual se encuentra publicado en la página web institucional, ruta: <http://www.unisucre.edu.co/index.php/seguimiento-a-planes>.
6. Los procedimientos establecidos en la institución se publican en la página web institucional a través del software Sistema de Calidad y Planeación Estratégica – Isolucion, ruta: <http://www.isolucion.co/isolucion3usucre>. De los 128 procedimientos existentes, se encuentran cargados actualmente 100, lo que equivale al 78% de los procedimientos codificados.

Dificultades

Sistematización del 100% de los procedimientos codificados por el Sistema de Gestión de la Calidad, en el software Isolucion.

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Avances

1. La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de “Fomento de la cultura del Autocontrol, Autorregulación y Autogestión”, continúa con la emisión y difusión, entre la comunidad universitaria, del Boletín “Sembrando Valores”. En junio de 2019 el tema correspondió al componente “Plan de Mejoramiento”, del Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano– MECI 2014.
2. Fortalecimiento del ejercicio de la auditoría aplicando la nueva Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP y Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014.
3. Realización de auditorías y seguimiento a los procesos y/o actividades, con el objetivo de lograr mejora continua en las áreas académicas y administrativas y en los sistemas de gestión implementados en la institución.

Dificultades

Cierre del 100% de las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento producto de auditorías.

Eje Transversal Información y Comunicación

Avances

1. Para garantizar a las partes interesadas el acceso a la información, la institución cuenta con medios de difusión como página web (www.unisucre.edu.co), periódico “Horizonte Unisucreño”, buzón de sugerencias, carteleras y redes sociales.
2. En la página web institucional se publica información sobre las actividades que desarrollan las diferentes dependencias de la institución, los actos administrativos que emiten los órganos de gobierno institucional y los planes y programas de obligatorio cumplimiento.
3. Mensualmente el Rector de la Universidad presenta informe de gestión ante el Consejo Superior Universitario, el cual contiene actividades que son resultado de la articulación de los distintos procesos que se llevan a cabo en la institución.



Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	15/09/2014	FOR-CI-005	1.0

Dificultades

Actualización de la publicación de actos administrativos en la página web institucional.

Estado General del Sistema de Control Interno

La Universidad de Sucre se acogió a las directrices de la Circular Externa 002 del 12 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, para medir el desempeño institucional y el Sistema de Control Interno correspondiente a la vigencia 2018, a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG.

En los resultados de desempeño correspondientes a la Dimensión Control Interno, se obtuvo un puntaje de 72.1, correspondientes a la evaluación de los siguientes aspectos:

- Resultados generales del desempeño de Control Interno: 72.1
- Resultados por cada componente del MECI:
 - Componente 1: Ambiente propicio para el ejercicio del control: 70.7
 - Componente 2: Evaluación estratégica del riesgo: 76.1
 - Componente 3: Actividades de control efectivas: 72.3
 - Componente 4: Información y comunicación relevante y oportuna para el control: 68.6
 - Componente 5: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora: 78.0
- Resultados obtenidos por cada línea de defensa:
 - Línea Estratégica (Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno): 70.7
 - Primera Línea de Defensa (Gerentes públicos y líderes de procesos): 70.3
 - Segunda Línea de Defensa (Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo): 74.7
 - Tercera Línea de Defensa (Oficina de Control Interno): 72.2
- Resultados de la autoevaluación y evaluación independiente: 71.8

Recomendaciones

Verificar la efectividad de las acciones de mejora contempladas en los planes de mejoramiento de las dependencias y su aporte a los objetivos institucionales, con el fin de tomar las medidas correctivas que permitan el cierre de las mismas.

(Original firmado) **MARIO ALDANA GÓEZ**
Jefe Oficina de Control Interno